

| | | |
|---------------------|-------------------------------------|--------------|
| Fecha 18.12.2014 | Sección Milenio Estado de México | Página 13 |
|---------------------|-------------------------------------|--------------|

Junta de Conciliación y Arbitraje De más de 10 mil asuntos logró resolver 3 mil 400

Luis Contreras/**Toluca**

Durante este año la Junta de Conciliación y Arbitraje de la región del Valle de Toluca procesó más de diez mil asuntos, de los cuales resolvió tres mil 400.

El titular de la dependencia, Jorge Palemón Cruz Martínez, afirmó que de esta última cifra, el 70 por ciento se solucionó mediante la implementación de medidas conciliatorias, lo cual se considera un avance importante para la institución, ya que de ese modo los casos se resuelven de forma rápida y con la conformidad de las partes en conflicto.

Dijo que ello fue posible por diversas medidas, entre las que destaca la puesta en marcha de tres nuevas salas de conciliación y tres para la realización de juicios orales.

Destacó que además se enfatizó en la contratación de personal calificado y certificado como conciliadores por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y aseguró que, a partir de la modernización de las instancias de justicia laboral, lo que incluye personal, equipos, instalaciones y demás, se espera

que sea este tipo de prácticas las que dominen el sector, lo que mejorará la justicia laboral en el Valle de Toluca.

Asimismo, destacó que también se hace énfasis en la profesionalización de los servicios, lo que exige a partir de ahora la titulación de todos los abogados que conozcan de los casos, tanto los que representan al ala laboral como los del área empresarial o patronal correspondiente.

Dijo que actualmente se tiene un padrón de cerca de 400 abogados que operan de forma regular los juicios y procesos que se establecen ante la Junta de Conciliación y Arbitraje.

Recalcó que a través de ello, uno de los objetivos de la institución, que es parte de la Secretaría del Trabajo y de la Previsión Social (STyPS), es lograr que la justicia laboral no sea objeto nunca más de las prácticas de "coyotes", que son representantes que operan en condiciones dudosas. **M**

El 70% se solucionó a través de la conciliación, lo que se considera un avance importante.

